

Municipalidad de El Tío

Av. Independencia 470 - C.P. 2432 - Dpto. San Justo - Córdoba
(03576) 491015 ✉ munieltio@eltio.gob.ar 🌐 www.eltio.gob.ar

ELTÍO
Camino al progreso



El Tío, 24 de julio de 2025.

ORDENANZA N° 587 / 2025

“ADJUDICACIÓN DE LA COMPULSA ABREVIADA DISPUESTA A LOS FINES DE LA ADQUISICIÓN DE UNA MÁQUINARIA TIPO PALA CARGADORA - AUTORIZACIÓN AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL A CONTRATAR CON LA EMPRESA “IMPERIO MAC S.A.”, CUIT 30-71198262-7”.

VISTO:

La necesidad de adquirir una nueva maquinaria y lo previsto por la Ordenanza Municipal N°566/2024.

Y CONSIDERANDO:

Que se solicitaron presupuestos a distintas firmas y marcas reconocidas del rubro, a los fines de que coticen y presupuesten la maquinaria a adquirir, habiendo efectuado tales cotizaciones las siguientes firmas: 1. Rowing S.R.L. (Concesionaria Oficial Pauny); 2. Imperio Mac S.A.; y 3. Crontab S.A.; conforme presupuestos que se adjuntan a la presente.

Que la cotización de menor valor fue la efectuada por la firma IMPERIO MAC S.A., CUIT 30-71198262-7, con domicilio en Ruta 19, Km. 316, de la localidad de Mi Granja, departamento Colón, provincia de Córdoba, ascendiendo la misma a la suma de PESOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$64.674.375,00.), IVA incluido. Que, en cuanto a la forma de pago, se propuso que sea abonada mediante una entrega, del treinta por ciento (30%), y el saldo (70%) en doce (12) cuotas (mediante la entrega de 12 cheques de pago diferido).

Que dicha unidad a adquirir se financiará exclusivamente con fondos propios del municipio.

Que, teniendo en cuenta el monto de la inversión a llevarse a cabo, la contratación deberá disponerse mediante el procedimiento de la Compulsa Abreviada (art. 45 de la Ordenanza General de Presupuesto y Régimen de Contrataciones), debiendo adjudicarse la respectiva contratación a quien haya presentado la oferta (precio) más conveniente para el Municipio.

Que, asimismo, se han cumplido las previsiones de los arts. 48, siguientes y concordantes de la mencionada Ordenanza, adjuntándose tres presupuestos de las firmas supra mencionadas.

Que, teniendo en cuenta el monto de la referida compra excede en más del cincuenta por ciento (50%) el monto establecido en el art. 45), resulta necesario disponer su adjudicación por decisión del Concejo Deliberante, conforme lo prescribe el art. 53 del citado texto legal.

Municipalidad de El Tío

Av. Independencia 470 - C.P. 2432 - Dpto. San Justo - Córdoba
(03576) 491015 munieltio@eltio.gob.ar www.eltio.gob.ar

ELTÍO
Camino al progreso



Que la empresa IMPERIO MAC S.A., CUIT 30-71198262-7, con domicilio en Ruta 19, Km. 316, de la localidad de Mi Granja, departamento Colón, provincia de Córdoba, es quién realizó la oferta más conveniente a los intereses del Municipio, conforme surge de los presupuestos adjuntados, por lo que éste Concejo estima procedente disponer la adjudicación de la Compulsa Abreviada a dicha firma.

Por ello, y en uso de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica Municipal N°8102,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EL TÍO SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA:

“AUTORIZACIÓN AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL A CONTRATAR CON LA EMPRESA “IMPERIO MAC S.A.”, CUIT 30-71198262-7, ADJUDICATARIA DE LA COMPULSA ABREVIADA DISPUESTA A LOS FINES DE LA ADQUISICIÓN DE UNA MÁQUINARIA TIPO MINICARGADORA”.

ARTÍCULO 1º: ADJUDÍQUESE a la empresa “IMPERIO MAC S.A.”, CUIT 30-71198262-7, con domicilio en Ruta 19, Km. 316, de la localidad de Mi Granja, departamento Colón, provincia de Córdoba, la Compulsa Abreviada dispuesta conforme lo previsto por los arts. 45 y 53 de la Ordenanza N°566/2024 (Ordenanza General de Presupuesto y Régimen de Contrataciones), atento haber efectuado la oferta más conveniente para el Municipio, conforme las cotizaciones que se acompañan de manera Anexa a la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2º: AUTORÍCESE al Departamento Ejecutivo Municipal a contratar a la empresa IMPERIO MAC S.A., CUIT 30-71198262-7, con domicilio en Ruta 19, Km. 316, de la localidad de Mi Granja, departamento Colón, provincia de Córdoba, la adquisición de una maquinaria tipo “Pala Cargadora”, por la suma total de PESOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$64.674.375,00.), IVA incluido, de acuerdo al presupuesto adjuntado.

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE, Publíquese, Notifíquese a la empresa adjudicataria, Dése al Registro Municipal y Archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de El Tío, en Sesión Ordinaria del día 24 de julio de 2025.


Claudia Alejandra CARBAJO
Vicepresidente 1º H.C.D

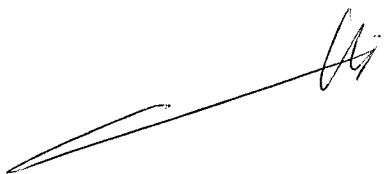

Hugo Alberto BARBI
Presidente H.C.D

Municipalidad de El Tío

📍 Av. Independencia 470 - C.P. 2432 - Dpto. San Justo - Córdoba
☎ (03576) 491015 ✉ munieltio@eltio.gob.ar 🌐 www.eltio.gob.ar

ELTÍO
Camino al progreso




Mariela CATURELLI
Secretaria H.C.D.

Departamento Ejecutivo Municipal

Ordenanza promulgada por Decreto N° 162 de fecha 23/07/2023

Téngase por Ordenanza vigente de la Municipalidad de El Tío y cúmplase.



IMPERIO MAC S.A.
Ruta 19 Km 316 - (5125) - Mi Granja (Córdoba) -
info@coisetamuchastegui.com.ar - Tel.: +54 9 3512 05-8688
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

X

FACTURA PROFORMA

Nº: 0000-00000372
FECHA: 14/7/2025
CUIT: 30-71198262-7
Ingresos Brutos: 280497321
Inicio de Actividades: 14/7/2011

Comprobante No Válido Como Factura

CLIENTE:	MUNICIPALIDAD DE EL TIO
DOMICILIO:	AV INTENDENCIA 470 2432 - EL TIO CORDOBA
CUIT:	30-68883492-5
CONDICION DE IVA:	EXENTO

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
PALA CARGADORA MARCA LOTHAR MODELO PL 100 II, MOTOR YUNNEI 100 HP, PESO OPERATIVO 5300 KGS, 1 MTR3 DE BALDE DESACOPLE RAPIDO, RODADO 16,70-20, VIGIA, JOYSTICK NUEVA SIN USO, CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS	1		-
			-
			\$ 58.528.846,15
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
FORMA DE PAGO: 30% ENTREGA Y SALDO EN 12 CHEQUES	SUBTOTAL	\$	58.528.846,15
	DESCUENTO		
	IMPORTE NETO		
	IVA 10,5%	\$	6.145.528,85
	TOTAL	\$	64.674.375,00

OBSERVACIONES: Presupuesto válido por 10(DIEZ)días. Precio unitario expresado en PESOS C/ IVA, Equivalentes a u\$s 50,725 mas iva convertidos al TC BNA de la fecha de PAGO de la presente (\$1275 ...) El Precio está sujeto a cambio según la variación del Tipo de Cambio al momento de Pago. El precio incluye NO flete, No incluye seguro, ni gastos de patentamiento. Agente de Venta: IMPERIO MAC S.A.-

ROWING S.R.L. CONCESIONARIA OFICIAL PAUNY LOTE 17 MANZANA 42 LAS CAÑITAS - CORDOBA CORDOBA - Cel.: +54 9 351 3450031 maquinariasrowing@hotmail.com IVA REPOSABLE INSCRIPTO	X	FACTURA PROFORMA Nº 0003 00000246 FECHA 14/7/2025 CUIT 30-71641982-3 ING. BRUTOS 284960572 INICIO DE ACTIVIDADES 1/3/2019	
Comprobante No Válido Como Factura			
CLIENTE	MUNICIPALIDAD DE EL TIO		
DOMICILIO	AV INTENDENCIA 470		
CONDICION IVA	IVA EXENTO	2432 EL TIO CORDOBA	
	CUIT	30-688843492-5	
DETALLE DE COTIZACION			
CANTIDAD	DESCRIPCION	P.UNIT	IMPORTE
1	PALA CARGADORA FRONTAL MARCA MICHIGAN, MODELO M55HD AA/CC, POTENCIA 100 HP, BALDE 1,5 MTR3, CAPACIDAD DE CARGA 2,000 KGS MOTOR MARCA WEICHAH		USD 60.926,00
OBSERVACIONES: Presupuesto válido por 10 (DIEZ) días. Precio unitario expresado en DOLARES ESTADOUNIDENSES. Factura Proforma sujeta a cambios sin previo aviso. Forma de pago a convenir. El precio no incluye flete, ni seguro ni gastos de patentamiento,- lc 1390			
FORMA DE PAGO: 13 CHEQUES DE USD 4.686,65 C/U	SUBTOTAL	USD	60.926,00
	DESCUENTO	USD	-
	SUBTOTAL	USD	60.926,00
	IVA 21%		
	IVA 10,5%		
	TOTAL	USD	60.926,00

COMERCIALIZADORA

PAUNY

de Crontab S.A.
LAVALLE 1430 Piso:1 Dpto:C 2
1048 - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

X

Nro. 0001-0000001188	
COMPROBANTE	FECHA
FACTURA PRO-FORMA	14/07/2025
CUIT: 30-71238100-7	

Sr./es: MUNICIPALIDAD DE EL TIO
AV. INDEPENDENCIA 470 - EL TIO - CORDOBA - CP: 2432

CUIT: 30-6888349-5

CÓDIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	UNA PALA CARGADORA MARCA PAUNY, NUEVA INDUSTRIA CHINA, COMPLETA CON TODOS SUS ACCESORIOS DE NORMAL DOTACION Y PUESTO EN MARCHA Tipo: PALA CARGADORA PA150S2 Tracción: DOBLE CABINA Motor marca YUNNEI Potencia: 102 HP Neumáticos delanteros: 16-70-20 Neumáticos traseros: 16-70-20 Tipo de cambio vendedor BNA \$ 1275 Posicion Arancelaria:	1	USD 59.800,00	USD 59.800,00
SUB TOTAL		DESCUENTOS		BONIFICACIONES
USD	59.800,00	USD	-	USD -
IMPUESTOS		SUB TOTAL		I.V.A INSCRIPTO 10,5%
				I.V.A NO INSCRIPTO %
		USD 6.279,00		
				TOTAL
				USD 66.079,00

* La presente Factura Pro Forma esta sujeta a variacion de precio sin previo aviso

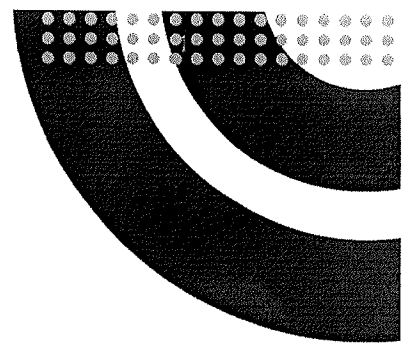
* VALIDEZ DE LA FACTURA PRO-FORMA: 30 DE JULIO DE 2025

* BANCO:

* SUCURSAL:

CONCESIONARIO: IMPERIO MAC

Observaciones:



Sres de :

Municipalidad Del Tio
Av. Independencia 70 (El Tio) Cba.

COTIZACION N° 1

Cargadora nueva marca : Bertone , modelo : 102-15 II , balde 1,5 m3 , motor : 102 HP ,
cuatro cilindros c/turbo , incluye protector de motor (vigia) , desaclope hidraulico de balde
para la colocación de diferentes accesorios , manejo desde la cabina , con enganche para
remolcar , salida de dos vias para utilizar herramientas hidráulicas .

PRECIO DE VENTA

U\$S 51.225.00

FORMA DE PAGO

ENTREGA 30%

12 PAGOS MENSUALES

COTIZACION N° 2

Cargadora nueva marca : Bertone , modelo : 56-10 II , balde 1 m3 , motor : 56 HP cuatro
cilindros , incluye protector de motor (vigia) , desaclope hidraulico de balde para la
colocación de diferentes accesorios , manejo desde la cabina , con enganche para remolcar
, salida de dos vias para utilizar herramientas hidráulicas.

PRECIO DE VENTA

U\$S 36.208.00

FORMA DE PAGO

ENTREGA 30%

12 PAGOS IGUALES

Los precios incluyen iva

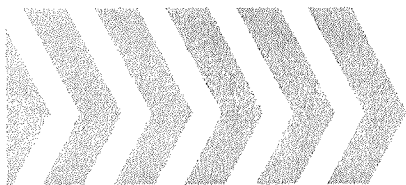
Cotizacion billete tipo vendedor del banco de la nación argentina .

Se pesifica al momento de la entrega de los valores .

Servicio de post venta desde arroyito (CBA) .

Garantia un año o 1000 hs lo primero que ocurra .

Quedamos al aguardo de una favorable repuesta .Cordiales Saludos .



Casa Central Av. Pagani 1995

Showroom Ruta 19, km. 225

3576 - 451456 / 453111 / 453112

Arroyito, Córdoba